

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
PATENTES COMERCIALES

JEP/HVC/AAFV



LOTA, 11 MAR. 2015

DECRETO N° 515 /

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **DOÑA YAQUELINE DEL PILAR JARA VERA, RUT N°** para cambio de domicilio de Patente Comercial, Certificado de Destino N° 02 de fecha 09.01.2015, Recepción de aviso Cambio de Domicilio de S.I.I. / Contrato de Arriendo.

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase a **DOÑA YAQUELINE DEL PILAR JARA VERA, RUT N°** cambio de domicilio de Patente Rol N° 202536 ubicado en **Monsalves N° 164 local E de Lota A Pedro Aguirre Cerda N° 463 Local 1 de Lota** para que funcione con Patente Comercial con giro: Bazar, Paquetería, Venta de Productos Naturales y Artículos de Peluquería.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Sra Yaqueleine Jara Vera.-
- Patentes Comerciales.-
- Transparencia Municipal.-
- Archivos.

